El Carmen de Bolívar, 01 de junio de 2026 **OF-ECB-SI-2026-0066**

BERENICE ORTEGA SIERRA
JEFE ASESORA JURIDICA
E. S. D.

Asunto: Solicitud de trámite de Prorroga de contrato – Contrato de Obra Pública No. LP-004-2024 "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN Y CMA-002-2025.

Cordial saludo:

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Obra Pública No. LP-004-2024, cuyo objeto corresponde al "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR", me permito remitir a su despacho el Informe Técnico de Supervisión mediante el cual se sustenta la necesidad, viabilidad y procedencia del reinicio de las actividades contractuales y la prórroga del plazo de ejecución.

Como resultado del seguimiento técnico realizado por esta supervisión, se evidenció que durante la ejecución contractual se presentaron afectaciones derivadas de condiciones climáticas adversas, las cuales ocasionaron deterioro de las vías de acceso a las instituciones educativas intervenidas, restricciones logísticas para el ingreso de materiales, maquinaria y personal, así como disminución de los rendimientos de ejecución previstos, circunstancias que motivaron la suscripción del Acta de Suspensión No. 001 del 06 de marzo de 2026.

Una vez evaluadas las condiciones actuales del proyecto, revisada la documentación aportada por el contratista y el concepto favorable emitido por la interventoría, esta supervisión determinó que actualmente existen las condiciones técnicas y operativas necesarias para el reinicio de las actividades constructivas. De igual forma, se estableció que el tiempo restante del contrato resulta insuficiente para garantizar la culminación integral de las actividades pendientes, razón por la cual se considera técnica, administrativa y jurídicamente procedente la prórroga del plazo contractual por el término de un (01) mes contado a partir de la suscripción del Acta de Reinicio.

En consecuencia, respetuosamente solicito a la Oficina Asesora Jurídica adelantar las actuaciones administrativas y contractuales necesarias para la elaboración, revisión y trámite de los documentos requeridos para formalizar:

1. El Otrosí de Prórroga del Contrato de Obra Pública No. LP-004-2024 por el término de un (01) mes.
2. El Otrosí de Prórroga del Contrato de Interventoría por el término necesario para garantizar el seguimiento, control y vigilancia integral durante la ejecución de la obra

y el proceso de recibo final, conforme a los principios de coordinación y complementariedad contractual.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la interventoría constituye un componente indispensable para la adecuada ejecución, control y cierre del proyecto, razón por la cual su vigencia debe mantenerse durante todo el período de ejecución del contrato de obra y hasta la culminación de las actividades objeto de seguimiento.

Se anexan para su consideración el Informe de Supervisión, la solicitud presentada por el contratista, el concepto favorable de la interventoría y los demás soportes técnicos y contractuales que fundamentan la presente solicitud.

Agradezco la atención prestada y solicito se adelanten los trámites correspondientes con el fin de garantizar la continuidad y culminación satisfactoria del proyecto en beneficio de la comunidad educativa del municipio de El Carmen de Bolívar.

Agradezco la atención prestada:

ALEXANDER DEULOUFEUT CANTILLO
SECRETRARIO DE INFRAESTRUCTURA
Proyecto: ing. Luis E. Cohen Lascarro